

**PERÚ**Ministerio
de Relaciones ExterioresOficina General
de Recursos HumanosOficina
de Capacitación**Convocatoria para Practicas Preprofesionales
Proceso OCP N° 001-2026****Resultado Subproceso N° 22**

N°	Apellidos y Nombres	Entrevista	Condición
1	ALIAGA ALVAREZ SOCORRO ELÍZABETH	15	
2	ALVAREZ FORAQUITA SARA LIBERTAD	14	
3	ARCE GRANDA MARIA FERNANDA	15	
4	BURGA ESPINOZA JORGE GERO	15	
5	BURGA TORRES GIANFRANCO	14	
6	CALLUCO MIRANDA GABRIEL GONZALO	15	
7	CASTILLO SOTOMAYOR CRISTYN ANGEL	16	
8	CHIGNE MEDINA PAOLA GABRIELA	14	
9	CHOQUE RIVAS ANAVELA NOEMI	15	
10	CORDOVA CAMARGO KARLA SOFIA	17	Accesitaria
11	CRUZ PRADO JOAQUIN RUBÉN	14	
12	JAMANCA JARA AZUCENA JULEYSI	14	
13	LEANDRO GUARDIA LIA FABIANA	14	
14	LLATAS MORALES SANTIAGO ALONSO	15	
15	OBANDO LICAS ASHLY MADELIN	18	Ganadora
16	PALOMINO SAUCEDO FABIOLA NICOLE	14	
17	PIMENTEL NAVARRO ALESSIO STEFANO	15	
18	QUESADA PEREYRA LUIS FERNANDO	15	
19	RAMOS AQUINO JOSHUA ANTONIO	14	
20	RODRIGUEZ HINOJO NICOLE DAYANA	14	
21	ROQUE LUJAN JESUS ALEXANDER	14	
22	SÁNCHEZ CASALLO DANIELA ANETT	15	
23	TAGLE RAMIREZ MARLON SEBASTIÁN	16	
24	USCAMAYTA BAMBAREN JHOSEP JACOB	14	
25	VASQUEZ POMA DANIELA URUSLA	15	
26	ZUÑIGA VARGAS RAMIRO FABIAN	16	

N°	Apellidos y Nombres	Condición	Motivo
1	ACEITUNO CRUZ KAREN NICOLE	No califica	No se presentó a la entrevista
2	AÑANCA PALACIOS SANDRO MIGUEL	No califica	No se presentó a la entrevista
3	AVALOS VEGA PERCY	No califica	No se presentó a la entrevista

4	BAEZ AQUINO ROXANA	No califica	No se presentó a la entrevista
5	BERNABE OCAÑA EDUARDO JOSE	No califica	No se presentó a la entrevista
6	BUSTAMANTE YACTAYO JESSICA VANESSA	No califica	No se presentó a la entrevista
7	CARDENAS PACHAS ANGELI SILVANA	No califica	No se presentó a la entrevista
8	CHQUIAN RIVERA ANTHONY JAVIER	No califica	No se presentó a la entrevista
9	CHOQUE SIHUAYRO MARICARMEN STEFFANY	No califica	No se presentó a la entrevista
10	CUEVA QUISPE MARGARET YESENIA	No califica	No se presentó a la entrevista
11	JARA PACHECO YACKELINE NICOLE	No califica	No se presentó a la entrevista
12	MORA LUZA ALEXANDRA HILDA	No califica	No se presentó a la entrevista
13	RODRIGUEZ OROZCO ROGER DARIKSON	No califica	No se presentó a la entrevista
14	SALAZAR QUILCATE ANDREA DENISSE	No califica	No se presentó a la entrevista
15	SANDOVAL CORBACHO ORLANDO ANDRÉS SALVADOR	No califica	No se presentó a la entrevista
16	TORRES ALVARADO FAVIO ANÍBAL	No califica	No se presentó a la entrevista
17	VENTO ESPINOZA KERTY KATHERINE	No califica	No se presentó a la entrevista
18	VILCHES MORALES ANITA KARINA EMILIA	No califica	No se presentó a la entrevista

Conforme a las bases de la convocatoria, es responsabilidad exclusiva del postulante verificar los resultados obtenidos en cada etapa del proceso de selección a través de la publicación realizada en la página web institucional.

En ese sentido, se recibió la solicitud de revisión de los resultados de la evaluación curricular por parte de OBANDO LICAS ASHLY MADELIN, la que fue declarada procedente.

NOTA.- La postulante ganadora deberá presentarse OBLIGATORIAMENTE con su DNI en físico el día 13 de febrero de 2026 a las 9:00 horas en las instalaciones del MRE ubicada en Jr. Ucayali 337, edificio Raúl Porras Barrenechea, con los siguientes documentos en original:

Ficha de datos personales con fotografía tamaño pasaporte, a colores, de frente, con fondo blanco, sin lentes, sin retoques, sin filtros, sin accesorios, no foto "selfie". (Anexo 1).

Declaración Jurada de no tener antecedentes policiales, penales y/o judiciales con firma manuscrita (no escaneada ni pegada) (Anexo 2).

Declaración jurada de nepotismo con firma manuscrita (no escaneada ni pegada) (Anexo 3)

Carta de presentación de la universidad, con indicación de la carrera, año o ciclo que cursa y el tiempo de prácticas preprofesionales por diez (10) meses.

Se recuerda que es responsabilidad de los postulantes verificar el cumplimiento de los requisitos contemplados en su plan de estudios y/o establecidos por su universidad para

la realización de prácticas preprofesionales. Si la universidad no llegase a aceptar el convenio de prácticas preprofesionales por dicha razón, no procede la ejecución de las prácticas preprofesionales.